Sr. alcalde
Simeón Labasa
Sres. Concejales
Agustín Torrents
Vicente Sobá
Enrique Guix
Jaime Paradell
Joaquín Manresa
Miguel Fuxench
Isidro Segura
Antonio Pavera
Andrés Estrada
Arregui Jaral

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En la villa de Mollet del Vallés a veintitres de enero de 1940, al objeto de celebrar sesión pública, hallándose en el salón los señores Concejales que al margen se expresan, con el señor Alcalde D. Simeón Labasa y Singla, Regidor Síndico, D. José Nora Miralles, Medico D. Buenaventura Puigarnau Oller y Jaime Feliu. Tallador Jaime Fonolleda, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y yo el infrascrito Secretario di lectura íntegra de la lista general de los mozos alistados definitivamente.

Acto continuo, por los Sres. Concejales, a la vista de los concurrentes, se reconocieron la talla, cinta métrica y resultando del examen practicado hallarse exactos para los fines a que están destinados, ordenó el Sr. Presidente al infrascrito Secretario que diera lectura, en clara y alta voz, el capitulo octavo del vigente Reglamento de Reclutamiento relativo a la clasificación de los mozos alistados y revisiones ante los Municipios.

Verificada dicha lectura, se procedió enseguida al llamamiento de los mozos, practicandose las operaciones de talla y reconocimiento de los presentes al acto y haciendose por el Sr. Presidente a todos y a cada uno de éstos, inmediatamente de ser tallados y a medida que se fueron llamando la oportuna invitación para que expusieran los motivos que les asistiesen para excluirse del servicio, advirtiendoles que no seria concedida ninguna prórroga de primera clase de incorporación a filas que no soliciten en el acto de la clasificación arriba consignada, aun cuando se les excluya total o temporalmente del servicio, se les declarase aptos exclusivamente para servicios auxiliares o separados del contingente, ofreciendo todo ello el siguiente resultado.

Mozo Manuel Aguilar Torras nº 1 hijo de Manuel y Antonia natural de Zaragoza sabe leer y escribir talla un metro seiscientos cuarenta y dos milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro toracico de ochenta y cinco centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta que allegaba lo declarado por el facultativo.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado apto para servicios auxiliares.

Mozo Guillermo Batllori Palau nº 2 hijo de Juan y Carmen, natural de Mollet.

Llamado 3 consecutivas tres veces no compareció ni persona alguna en su nombre.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Prófugo, sin perjuicio del expediente que se instruya.

Mozo Gaspar Bellavista Ventura nº 3 hijo de Ramón y Rosa natural de Mollet,

Llamado tres veces consecutivas no compareció ni persona alguna en su nombre.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Prófugo sin perjuicio del expediente que se instruya.

Mozo Juan Bonilla Miralles nº 4 hijo de José y Concepción, natural y vecino de Mollet, sabe leer y escribir. Talla un metro seiscientos setenta milímetros, Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de ochenta y ocho centímetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico acordó declararle Soldado útil para todo servicio.

Mozo Miguel Brú Segalés nº 5 hijo de Ramón y Carmen natural de Mollet y domiciliado en Mollet sabe leer y escribir. Talla un metro seiscientos ochenta y seis milímetros Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de ochenta y dos centímetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo o solicitar prorroga de 1ª clase. contesta, no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declarle. Soldado util para todo servicio.

Mozo Manuel Cano Hernandez nº 6 hijo de Maria natural de Aguilas, y domiciliado en Mollet sabe leer y escribir, talla un metro setecientos veintiseis, milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro toracico de noventa y uno centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico acordó declararle, Soldado util para todo servicio.

Mozo Eudaldo Capellas Riquillo nº 7 hijo de Pedro y Margarita natural y vecino de Mollet, sabe leer y escribir Talla un metro setecientos treinta y cinco, milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro toracico de ochenta y cinco centimetros. no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prorroga de 1ª clase, contesta, que alegaba prórroga de 1ª clase.

El ayuntamiento en vista de los da-

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

tos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declarle Pendiente de clasificación.

Mozo Antonio Carafi Ribas nº 8 hijo de Agustín y Maria natural de Pina y domiciliado en Mollet talla un metro seiscientos sesenta y seis milímetros, Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de noventa y tres centímetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo; o solicitar prórroga de 1ª clase, que alegaba lo declarado por el facultativo.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico acordó declarle excluido totalmente del contingente.

Mozo Jaime Carafi Segalés nº 9 hijo de Francisco y Maria, natural y vecino de Mollet, sabe leer y escribir talla un metro seiscientos cuatro milímetros. Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de ochenta y seis centímetros. no haciendo reclamación contra este resultado.

Mozo Ramón Careta Pou nº 10 hijo de Pedro y Josefa natural y vecino de Mollet, sabe leer y escribir talla un metro setecientos cincuenta y seis milímetros. Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de ochenta y nueve centímetros. no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo o solicitar prórroga de 1ª clase contesta, no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y de conformidad con el parecer del Síndico acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Jaime Castells Anglada nº 11 hijo Esteban y Esperanza natural y vecino de Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro seiscientos ochenta milímetros. Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de noventa y nueve centímetros. no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar del servicio militar

activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta, no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo. Juan Castellsaguis Fuguas nº 12 hijo de Juan y María natural y vecino de Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro seiscientos setenta y ocho milímetros. Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de ochenta y siete centímetros. no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta, no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden de conformidad con el parecer del Síndico acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Vicente Ciurans Carol nº 13 hijo Jaime y Catalina, natural y vecino de Mollet, sabe leer y escribir talla un metro sesenta y setidos (cent) milímetros. Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de ochenta y cuatro centímetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase contesta no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Emilio Codina Pou nº 14 hijo Pedro y Teresa, natural y vecino de Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro setecientos veintisiete milímetros. Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico, de ochenta y nueve centímetros no haciendo reclamación contra este resultado,

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta, que alegaba ser declarado fav. o facultativo

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declarlo. Excluido totalmente del Contingente

Mozo Vicente Colomer Pep nº 15 hijo de Amadeo y Antonia natural y vecino de Mollet sabe leer y escribir talla un metro setecientos tres milímetros, Reconocido facultativamente dió un perímetro toracico de ochenta y cinco centímetros no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle, que solicitaba prorroga de 1ª clase.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo. de acuerdo con el parecer del Síndico acordó declararle Pendiente de Clasificación.

Mozo Juan Coma Riera nº 16 hijo de José y Teresa natural de Barcelona y domiciliado en Mollet sabe leer y escribir, talla un metro seiscientos sesenta milímetros, Reconocido facultativamente dió un perímetro toracico de ochenta y cinco centímetros. no(alegar) haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prorroga de 1ª clase, contesta, no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico. acordó declararle. Soldado util para todo servicio.

Mozo. José Esparza Martinez nº 17 hijo de Juan y Francisca natural de Orán (Protectorado Francés) y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro setecientos milímetros. Reconocido facultativamente dió un perímetro toracico de noventa y tres. centímetros, no haciendo reclamación,

contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declarle. Soldado util para todo servicio.

Mozo Sebastian Esparza Martinez n° 18 hijo de José Mª y Carmen, natural de Orán (Protectorado Francés) (natural) domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro seiscientos sesenta y seis milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro toracico de noventa y siete centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, acordó declararle, no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo. de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle. Soldado util para todo servicio.

Mozo José antonio Gallego Cordos n 19 hijo de Bartolomé y Josefa natural de Lorca y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir talla un metro setecientos veinticinco milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro toracico de ochenta y nueve centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle. Soldado util para todo servicio.

Mozo Amador Garcia Alcaraz

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

hijo de Luis y Josefa natural de Lucar, y domiciliado en Mollet sabe leer y escribir talla un metro setecientos cincuenta y cinco milimetros Reconocido facultativamente dió un perimetro toràcico de noventa y cinco centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prorroga de 1ª clase contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio

Mozo Jacinto Garriga Miguel nº 21 hijo de Joaquin y Josefa natural y vecino de Mollet, sabe leer y escribir talla un metro sesciento treinta y uno milimetros Reconocido facultativamente dió un perimetro toràcico de ochenta y seis centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado

Invitado á alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prorroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo José Gomez Cruspinera nº 22 hijo de Jaime y Encarnación natural de Mollet y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir talla un metro setecientos diez y seis milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro toràcico de ochenta y ocho centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar las exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prorroga de 1ª clase contesta, que alegaba lo declarado por el facultativo.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico acordó declararle Soldado apto para servicios auxiliares.

Mozo Julio Gonzalvo Falcón nº 23 hijo de José e Isabel natural de Gelsa de Ebro, y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro sesenta y seis milímetros. Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de noventa centímetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar excusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle, Soldado útil para todo servicio.

Mozo Pedro Gordi Claverol nº 24 hijo de Joaquín y María natural de Mollet.

Llamado tres veces consecutivas no compareció, ni persona alguna en su nombre.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Prófugo sin perjuicio del expediente que se instruya.

Mozo Luis Guasch Capdevila nº 25 hijo Luis y Carmen natural de Barcelona y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro cincuenta y tres milímetros, Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de ochenta y cinco centímetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar excusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta que alega prórroga de 1ª clase.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle, Soldado Pendiente de Clasificación.

Mozo Felix Llavina Hunet nº 26 hijo

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

de Juan y Teresa, natural y vecino de Ivollet. sabe leer y escribir, talla un metro setecientos catorce milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro torácico de ochenta y siete centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal (que) del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo, Ramón Inarti Grimau nº 27 hijo de Salvador y Angela, natural de Ivollet y domiciliado en Ivollet. sabe leer y escribir, talla un metro setecientos veintiocho milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro torácico de noventa y dos centimetros. no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Pedro Ivaydal Borrell nº 28 hijo Jaime y Eulalia, natural de Ivollet y domiciliado en Ivollet sabe leer y escribir, talla un metro sesenta y cuarenta y cinco milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro torácico de ochenta y ocho centimetros. no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase contesta no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Juan Moly Riqué nº 29 hijo de Jaime y Mercedes natural de Mollet, hallandose actualmente en la carcel de la calle del Cisne nº 5 (Prisión Militar, Madrid)

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico acordó declararle Pendiente de Clasificación.

Mozo Juan Montasell Velarrasa nº 30 hijo de Pedro y Angela natural y domiciliado en Mollet. sabe leer y escribir, talla un metro sesenta y cinco milimetros Reconocido facultativamente dió un perimetro toràcico de ochenta y siete centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar esclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta que alegaba prórroga de 1ª clase.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Pendiente de Clasificación.

Mozo aquilino Nieto Guilos nº 31 hijo de Domingo y Encarnación, natural de Oeste y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir talla metro y cuarenta y cuatro milimetros, Reconocido facultativamente dió un perimetro toràcico de ochenta y dos centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar esclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Antonio Parera Roca nº 32 hijo de Jaime y Josefa natural de Granada y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro sesenta y seenta milimetros

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Reconocido facultativamente dió un perimetro toráxico ochenta y ocho centimetros. no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar prórroga de las exclusiones del servicio militar activo, contesta no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo. de conformidad con el parecer del Síndico acordó declarle, Soldado util para todo servicio.

Mozo Isidro Parras Gali nº 33 hijo de Juan y Escolastica. natural de La Llagosta y domiciliado en Mollet sabe leer y escribir. talla un metro quinientos sesenta milimetros, Reconocido facultativamente dió un perimetro toracico de ochenta y uno centimetros, no haciendo reclamacion contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prorroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Sindico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Bartolomé Sos Lamadrid nº 34 hijo de Ramón y Josefa natural y vecino de Mollet, sabe leer y escribir talla un metro seiscientos noventa y cinco milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro toracico de ochenta y tres centimetros. no haciendo reclamacion contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prorroga de 1ª clase contesta no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo. de conformidad con el parecer del Síndico acordó declararle, Soldado util para todo servicio.

Mozo Agustin Pujol Armadans nº 35 hijo de Jaime y Josefa natural y vecino de Mollet. sabe leer y escribir talla un metro setecientos milimetros. Reconocido facultativamente

dió un perimetro toràcico de noventa y dos centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo José Mª Pujol Vilà nº 35 hijo Pablo y Dolores natural y vecino de Mollet, se halla actualmente en el Ejercito.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Pablo Puyolà Cremañosa nº 36 hijo de José y Josefa natural de Martorellos y domiciliado en Mollet sabe leer y escribir, talla un metro seiscientos setenta milimetros, Reconocido facultativamente dió un perimetro toràcico de ochenta y cinco centimetros. no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase contesta, que alegaba prorroga de 1ª clase.

El Ayuntamento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico. acordó declararle Pendiente de Clasificación.

Mozo José Riera Mutgé nº 37 hijo Jaime y Gertrudis natural y domiciliado en Mollet sabe leer y escribir, talla un metro setecientos milimetros, Reconocido facultativamente dió un perimetro toràcico de ochenta y uno centimetro no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

militar activo ó solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Ramon Saez Ballester nº 39 hijo Florian y Francisca natural de Pilar y domiciliado en Mollet sabe leer y escribir, talla un metro seiscientos cuarenta y cinco milimetros Reconocido facultativamente, dió un perimetro toràcico de ochenta y cuatro centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta, no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo, Francisco Gale Hernandez nº 40 hijo José y Asuncion natural de Catalayud, y domiciliado en Mollet sabe leer y escribir, talla un metro seiscientos sesenta y cinco milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro toràcico de ochenta y siete centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta, no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Miguel Galvany Roura nº 41 hijo Juan y Carmen natural y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro seiscientos sesenta y uno milimetros. Reconocido facultativamente dió un perimetro toràcico de noventa centimetros no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio

militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Salvador Sans Cánovas nº 42 hijo Salvador y Cándida natural y domiciliado en Mollet sabe leer falla setecientos cincuenta y tres milimetros, Reconocido facultativamente dió un perimetro toráxico de ochenta y seis centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga 1ª clase. contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los que vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo y de conformidad con el parecer con el Síndico, acordó declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Pedro Sans Vicente nº 43 hijo Juan y Sofia natural y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro seiscientos cincuenta y dos milimetros reconocido facultativamente dió un perimetro toráxico de ochenta seis centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo o solicitar prorroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Síndico, acordó, declararle Soldado util para todo servicio.

Mozo Andres Santacreu Valldeoriola nº 44 hijo Valentin y Carmen, natural y vecino de Mollet sabe leer y escribir, talla un metro quinientos setenta y cuatro milimetros Reconocido facultativamente dió un perimetro toráxico de ochenta y ocho centimetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden, y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico.

Mozo José Sistac Oset nº 45 hijo de Ramón y Teresa natural de Tamarite de Litera y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro sesenta y trece milímetros. Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de setenta y ocho centímetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta, que alegaba lo declarado por el facultativo.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle, Excluido totalmente del Contingente.

Mozo Juan José Jura nº 46 hijo de Pedro y Vicenta natural de Mollet y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir talla un metro sesenta y treinta y cuatro milímetros. Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de ochenta y ocho centímetros. no haciendo reclamación (para) contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prorroga de 1ª clase, contesta, que alegaba prórroga de 1ª clase que se le otorgó con posterioridad.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declarle Pendiente de clasificación.

Mozo Esteban Jura Ros nº 47 hijo de Felip y Maria natural de Mollet, llamado tres veces consecutivas no comparecio ni persona alguna en su nombre.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico declararle. Prófugo, sin perjuicio del expediente que se instruya.

Mozo José Vilá Ferradellas nº 48 hijo de Francisco y Carmen natural de Montornés y domiciliado en Mollet sabe leer y escribir talla un metro setecientos treinta milímetros Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de noventa y cuatro centímetros, no haciendo reclamación contra este resultado

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El ayuntamiento en vista de los datos que preceden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle Soldado útil para todo servicio.

Mozo Juan Vilardebó Valldeneu nº 49 hijo de Pedro y Rosa natural y domiciliado en Mollet sabe leer y escribir, talla un metro setecientos treinta y tres milímetros. Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de ochenta y seis centímetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase, contesta no tener nada que alegar.

El Ayuntamiento en vista de los datos que preceden, y del expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Síndico, acordó declararle, Soldado útil para todo servicio.

Mozo José Vilardell Altimira nº 50 hijo Francisco y Isabel, natural y domiciliado en Mollet, sabe leer y escribir, talla un metro setecientos tres milímetros, Reconocido facultativamente dió un perímetro torácico de ochenta y cuatro centímetros, no haciendo reclamación contra este resultado.

Invitado a alegar las exclusiones del servicio militar activo, o solicitar prórroga de 1ª clase. contesta que alegaba la declarado por el facultativo.

El ayuntamiento en vista de los datos que

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

fracden y del expediente personal del mozo, de conformidad con el favor del Síndico, acordó declararle, Separado totalmente del Contingente.

Y no habiendo otros mozos a quienes llamar el Sr. Presidente, manifestó que se daba por terminado el acto, sin perjuicio de saber por edictos en tiempo oportuno la fecha en que haya de reunirse de nuevo el Consistorio para fallar sobre las exclusiones y prórrogas de 1ª clase que han sido solicitadas y que han quedado sin fallar, así como los mozos que tienen numeros siguientes en por medio de papeletas repartidas a domicilio. En prueba de lo que firman la presente acta todos los señores Concejales y yo el Secretario.

Rabasa

Enrique Sola

Jaime Parellada

Timoteo Parera

Andres Estrada

Rendes

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En la villa de Mollet del Vallés a veintinueve de enero de mil novecientos cuarenta al objeto de celebrar sesión pública, hallandose en el Salón los señores Concejales que al margen se expresan, con el Sr. alcalde D Simón Rabasa Pingla Regidor Síndico José Nora Miralles, Medico Buenaventura Puigcerver Jaime Fontelleda, y Jaime Feliu, el presidente declaró abierta la sesión y yo, el infrascrito Secretario di lectura integra de la lista general de los mozos alistados definitivamente.

Acto continuo, por los señores concejales, a la vista de los concurrentes, se reconocieron la talla, cinta metrica y resultando del examen practicado hallarse exactos para los fines a que

Sr. alcalde
Simón Rabasa
Sres. Concejales
Agustin Forrell
Vicente Sola
Enrique Sim
Joaquin Mañosa
Isidro Segura
Juan Ventura
Arnengol Joval
Jaime Parellada
Timoteo Parera
Ramón Pon